

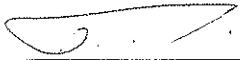

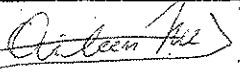
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Temuco a 23 de Enero del año 2020 la
Comisión Electoral establecida con fecha 27 de 2020 del año 2020, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Fraternidad Social y Cultural Tivus Wayra Mass
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Temuco que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Febrero del año 2020
- Horario : inicio 12:30 término 21:00
- Lugar y dirección : Av. Salvador Allende
2458

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Fraternidad Social y Cultural Tivus Wayra Mass

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Rosene del Carmen Cortes Camillo	9.190.620-9	
2	Sergio Armando Cerviño Castillo	11.013.321-0	
3	Silvia Patricia Martínez Robins	15.924.339-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl